

---

# IV. POLITICA DE PRODUCCIONES

---

La orientación de las producciones agrarias se realiza en ciertos casos mediante ayudas directas a los procesos productivos cuyo fomento se considera interesante, tales como las diversas ayudas previstas en el plan de maíz o para la producción forestal, aunque suele utilizarse con más generalidad la política de precios, comentada en el capítulo III, con la fijación de precios institucionales y consiguiente regulación del mercado, como en el caso de los cereales, aceite de oliva o carnes de vacuno y porcino entre otros productos agrarios.

A veces no es apropiado realizar dicha orientación a través de la política de precios exclusivamente, por existir problemas estructurales importantes, siendo preciso entonces abordar planes de reestructuración cuyo desarrollo puede seguirse en el capítulo VIII.

A continuación se describe la evolución de esta política para los diferentes sectores agrarios, con las actuaciones, regulaciones e intervenciones más destacables en cada uno de ellos.

Por último, se incluye un seguimiento de la evolución de los principales medios de producción utilizados en el sector agrario y un resumen de las actividades desarrolladas en cuanto a defensa de las producciones.

## IV.1. POLITICA DE PRODUCCION AGRICOLA

A lo largo de 1985 ha continuado la puesta en práctica de medidas estructurales en desarrollo de los programas que afectan al viñedo, olivar, cítricos y tabaco.

Se ha realizado con buen resultado la regulación del mercado cerealista ante otra buena cosecha que ha puesto a prueba de nuevo el reciente planteamiento más liberalizador del mecanismo de regulación.

Es destacable la revisión realizada de la normativa

que regulaba el cultivo del arroz mediante el Proyecto de Ley liberalizador del mismo.

También es de destacar el buen resultado obtenido en la difícil regulación del mercado de aceites de oliva, ante el récord de cosecha habido en la campaña 1984/85.

## CEREALES Y LEGUMINOSAS

En el sector cerealista se ha continuado en el presente año la política de fomentar el cultivo de los cereales pienso, especialmente cebada, en detrimento de la superficie de trigo y se ha intensificado la política de aproximación a la normativa comunitaria con vistas a nuestro ingreso en la CEE. En concordancia con esto último en el decreto regulador de la campaña 1985/86 se ha suprimido la clasificación por tipos de los cereales, adoptándose las denominaciones y estructura de precios de la CEE y se ha establecido una cantidad mínima para las ofertas al SENPA.

Por otra parte, también se ha intentado fomentar el asociacionismo agrario, a fin de conseguir que éste llegue a alcanzar una intensidad similar a la que tiene en la Comunidad.

Consecuencia de la política citada y del plan de fomento del cultivo del maíz ha sido el aumento de las superficies dedicadas a la cebada y al maíz y la

disminución de la de trigo principalmente y de las de otros cereales en menor medida.

La producción de trigo ha descendido en un porcentaje similar al de la superficie, o sea, un 12%, aproximadamente, respecto a las cifras del año pasado, la cosecha de cebada ha sido ligeramente menor y la de maíz ha aumentado un 30%.

El precio testigo del trigo se ha mantenido a lo largo del año por encima del 97% del precio indicativo, lo que ha obligado al SENPA a la convocatoria de varias subastas públicas del trigo existente en sus almacenes. Por otra parte, al destinarse gran parte de este trigo a la alimentación animal y quedar desabastecida la industria harinera, ha sido necesario importar trigo blando.

Por el contrario, el precio de la cebada en almacén de agricultor en las zonas de producción se ha mantenido en general por debajo de los precios de garantía, por lo que mediante un Real Decreto se estableció un sistema de restituciones a la exportación de cereales, al amparo del cual se exportaron 940.000 tm. de cebada procedentes del mercado libre. Posteriormente, en los meses de noviembre y diciembre, el SENPA convocó dos concursos para la venta de 500.000 tm. de cebada cada uno, con destino a la exportación.

Respecto al maíz, los niveles de precios alcanzados al principio de campaña comenzaron a decaer en los meses en que se comercializa la cosecha nacional, lo que obligó al Gobierno a aplicar temporalmente la

## SUPERFICIES Y PRODUCCIONES

|                          | Superficie (miles de ha.) |       |                         | Producciones (miles de tm.) |        |                         |
|--------------------------|---------------------------|-------|-------------------------|-----------------------------|--------|-------------------------|
|                          | 1984                      | 1985  | Índice 1985<br>1984=100 | 1984                        | 1985   | Índice 1985<br>1984=100 |
| <b>CEREALES</b>          |                           |       |                         |                             |        |                         |
| Arroz .....              | 73                        | 74    | 101,4                   | 440                         | 459    | 104,3                   |
| Trigo .....              | 2.306                     | 2.025 | 87,8                    | 6.052                       | 5.326  | 88,0                    |
| Cebada .....             | 4.023                     | 4.155 | 103,3                   | 10.789                      | 10.680 | 99,0                    |
| Avena .....              | 479                       | 465   | 97,1                    | 788                         | 719    | 91,2                    |
| Centeno .....            | 231                       | 222   | 96,1                    | 315                         | 295    | 93,6                    |
| Maíz .....               | 440                       | 525   | 119,3                   | 2.529                       | 3.300  | 130,5                   |
| Sorgo .....              | 21                        | 20    | 95,2                    | 95                          | 95     | 100,0                   |
| <b>LEGUMINOSAS GRANO</b> |                           |       |                         |                             |        |                         |
| Habas secas .....        | 58                        | 53    | 91,4                    | 64                          | 60     | 93,7                    |
| Yeros .....              | 37                        | 40    | 108,1                   | 30                          | 42     | 140,0                   |
| Veza .....               | 36                        | 41    | 113,9                   | 32                          | 49     | 153,1                   |
| Judías .....             | 109                       | 106   | 97,2                    | 76                          | 73     | 96,1                    |
| Lentejas .....           | 62                        | 64    | 103,2                   | 45                          | 51     | 113,3                   |
| Garbanzos .....          | 92                        | 88    | 95,6                    | 62                          | 58     | 93,5                    |

**COMERCIO EXTERIOR DE CEREALES Y  
LEGUMINOSAS GRANO**

|                    | Importaciones (tm.) |            | Exportaciones (tm.) |         |
|--------------------|---------------------|------------|---------------------|---------|
|                    | 1984                | 1985       | 1984                | 1985    |
| <b>CEREALES</b>    |                     |            |                     |         |
| Arroz .....        | 111.532             | 27.002     | 45.548              | 111.917 |
| Trigo blando ..... | 140.591             | 237.118    | 94.750              | 157.048 |
| Trigo duro .....   | 160                 | 282        | 21.009              | 63.833  |
| Cebada .....       | 236.093             | 24.079     | 523                 | 953.462 |
| Avena .....        | 26                  | 51         | 8.904               | 449     |
| Centeno .....      | 144                 | 174        | 67                  | 23      |
| Maíz .....         | 2.729.530           | 3.874.242* | 15.085              | 16.355  |
| Sorgo .....        | 846.700             | 3.744**    | 17                  | 240     |
| Mijo .....         | 409                 | 2.196      | 61                  | 0       |
| Alpiste .....      | 10.270              | 14.480     | 35                  | 33      |

\* Incluye maíz grano para todos los usos, así como el equivalente en grano de las importaciones de harinas, grañones, sémolas, etc.

\*\* Incluye el sorgo importado para todos los usos.

cláusula de salvaguardia prevista en la regulación de las importaciones de cereales, suspendiendo las importaciones durante siete días en el mes de noviembre.

Los importaciones de cereales en su conjunto se han mantenido a los niveles de 1984, que ya habían disminuido de forma considerable respecto a los de 1983. Esta disminución de las importaciones del conjunto maíz-sorgo, que se viene apreciando en los dos últimos años, ha sido propiciada por las excelentes cosechas de cebada y las elevadas cantidades de trigo destinadas a la alimentación animal, lo que ha puesto de manifiesto los grados de sustituibilidad existentes entre estos productos, muy superiores a los aceptados hasta ahora.

La cosecha de arroz en 1985 alcanzó la cifra de 459.000 tm., pudiéndose considerar como una producción normal acorde con la superficie sembrada. Teniendo en cuenta que el consumo interior se mantiene en torno a las 400.000 tm. de arroz cáscara, se prevén unos excedentes de unas 60.000 tm.

La cosecha de leguminosas pienso ha sido superior a la del año anterior, mientras que las de consumo humano fueron inferiores excepto la de lentejas, manteniéndose los precios a niveles normales.

Durante el presente año ha continuado aplicándose la Orden de 2 de noviembre de 1984, por la que se regula el fomento de leguminosas pienso y otros cultivos proteicos. Por otra parte, y ante el inminente ingreso de España en la CEE, se ha procurado adap-

tar la normativa española a la comunitaria mediante la Orden de 29 de octubre de 1985, al objeto de hacer compatibles las ayudas españolas con las otorgadas por la CEE.

**REMOLACHA Y CAÑA**

En 1985 finalizó la campaña remolachera azucarera 1984/85, campaña puente entre la regulación trienal anterior y la nueva estrategia planteada por el Decreto marco correspondiente a las tres campañas siguientes a la citada campaña puente.

El objetivo de la campaña 1984/85 estaba establecido en 1.060.000 tm. de azúcar y aunque en principio se pensó que iba a quedar ampliamente rebasado por la producción las heladas acaecidas en la zona Duero hicieron que la producción superara solamente en 5.000 toneladas el objetivo citado. Con este motivo se arbitraron créditos extraordinarios subvencionados para paliar la situación de un gran número de cultivadores que vieron perdida o mermada su cosecha.

Como consecuencia del descenso del consumo nacional el FORPPA tuvo que adquirir 214.000 tm. de azúcar producidas dentro del objetivo.

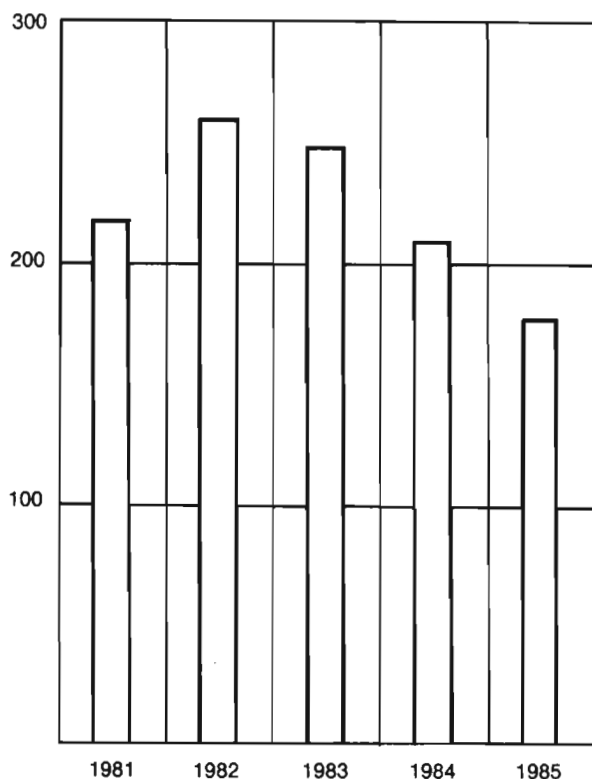
Durante el año se exportaron 150.000 tm. de azúcar del FORPPA, adjudicándose otra cantidad igual para su exportación en 1986. A finales de 1985 los excedentes almacenados por el FORPPA alcanzaron la cantidad de 335.000 tm., cifra superior al 30% del consumo.

Para la campaña 1985/86 correspondiente a la nueva regulación trienal se había fijado un objetivo de producción de 960.000 tm. de azúcar A como estimación del consumo nacional de azúcar y un objetivo de azúcar B de 50.000 tm. a petición de las industrias azucareras con lo que se completa el objetivo indicativo de 1.100.000 tm. señalado en el Decreto trienal como nivel deseado de producción.

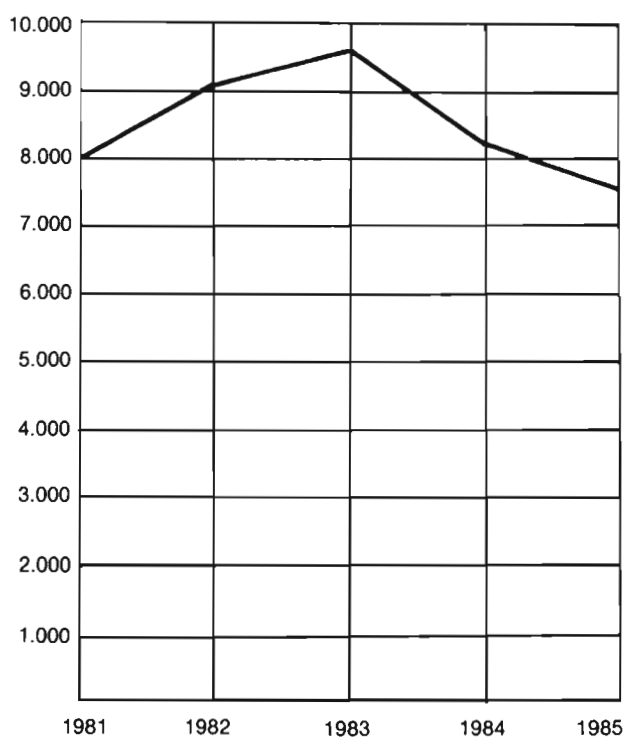
Para permitir la preparación de los Centros en la zona Sur se fijaron los objetivos de producción para la campaña 1986/87 repitiendo las 960.000 tm. para azúcar A, dentro de las cuales se reservan 15.000 tm. para el azúcar de caña y 40.000 tm. para el azúcar B, habiéndose distribuido por empresas azucareras las cuotas correspondientes al azúcar de remolacha.

La zafra de 1985 ha venido siguiendo la trayectoria de años anteriores con disminución de la producción y de la superficie cultivada. Como en años anteriores

**SUPERFICIE DE REMOLACHA**  
(Miles de Ha.)



**PRODUCCION DE REMOLACHA**  
(Miles de Tm.)



el papel que ha jugado la caña como productora de azúcar ha sido sensiblemente menos importante que el representado en la obtención de ron.

### ALGODON

La campaña algodонера 1985/86, enmarcada dentro de la regulación quinquenal 1984/85 a 1988/89, vio cumplidos sus objetivos a excepción de la consecución del índice de mecanización.

La superficie sembrada, 64.000 ha., fue superior a la prevista en el Plan de Expansión del Cultivo del Algodón, superándose asimismo la producción de algodón bruto y de fibra previstas en el Plan, alcanzándose 205.700 tm. y 71.500 tm., respectivamente.

El índice de mecanización llegó sólo al 28,6%, aunque haya de señalarse que en Sevilla, provincia que produce el 56% del total nacional, se vio superado el índice previsto del 40%.

### SUPERFICIE Y PRODUCCION DE REMOLACHA Y CAÑA

|                                  | Superficie (miles de ha.) |      |                  | Producciones (miles de tm.) |       |                         |
|----------------------------------|---------------------------|------|------------------|-----------------------------|-------|-------------------------|
|                                  | 1984                      | 1985 | 1985<br>1984=100 | 1984                        | 1985  | Indice 1985<br>1984=100 |
| <i>Remolacha azucarera</i> ..... | 209                       | 178  | 85               | 8.395                       | 7.541 | 90                      |
| De recolección en verano .....   | 76                        | 53   | 70               | 2.938                       | 2.023 | 69                      |
| De recolección en invierno ..... | 133                       | 125  | 94               | 5.457                       | 5.518 | 101                     |
| <i>Caña azucarera</i> .....      | 3,7                       | 3,6  | 97               | 241                         | 263   | 109                     |

**OBJETIVOS DE PRODUCCION DE AZUCAR DE REMOLACHA Y CAÑA. DISTRIBUCION POR ZONAS  
CAMPAÑAS 1984/85 Y 1986/87**

|                                  | 1984/85   | 1985/86  |                               |           | 1986/87        |                               |                  |
|----------------------------------|-----------|----------|-------------------------------|-----------|----------------|-------------------------------|------------------|
|                                  |           | Azúcar A | Azúcar B                      | Total     | Azúcar A       | Azúcar B                      | Total            |
| <i>Azúcar de remolacha</i>       |           |          |                               |           |                |                               |                  |
| Duero .....                      | 551.200   | 499.200  | No se distribuye<br>por zonas | 1.010.000 | 557.500        | No se distribuye<br>por zonas | 985.000          |
| Ebro .....                       | 74.200    | 67.200   |                               |           |                |                               |                  |
| Centro .....                     | 84.800    | 76.800   |                               |           |                |                               |                  |
| Sur .....                        | 349.800   | 316.800  |                               |           |                |                               |                  |
| Objetivo de azúcar de remolacha. | 1.060.000 | 960.000  | 50.000                        |           | 945.000        | 40.000                        |                  |
| <i>Azúcar de caña (1) .....</i>  |           |          |                               |           | 15.000         |                               | 15.000           |
| <b>OBJETIVO TOTAL .....</b>      |           |          |                               |           | <b>960.000</b> | <b>40.000</b>                 | <b>1.000.000</b> |

(1) No se fijó objetivo de producción de azúcar de caña para las zafas 1985 y 1986.

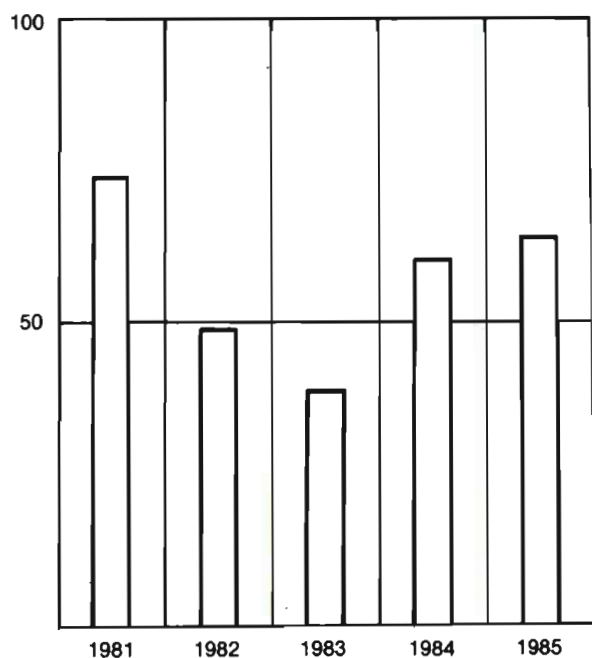
Nota: En la campaña 1986/87 las zonas Duero y Ebro quedaron refundidas en la zona PRIMERA, la Centro constituyó la SEGUNDA y la Sur la TERCERA.

La cosecha fue excelente debido a las condiciones climatológicas que proporcionaron un algodón cuyo rendimiento en desmotación y calidad de fibra superaron al de la campaña anterior. En efecto, el rendimiento en desmotación, 34%, superó en un 12% al

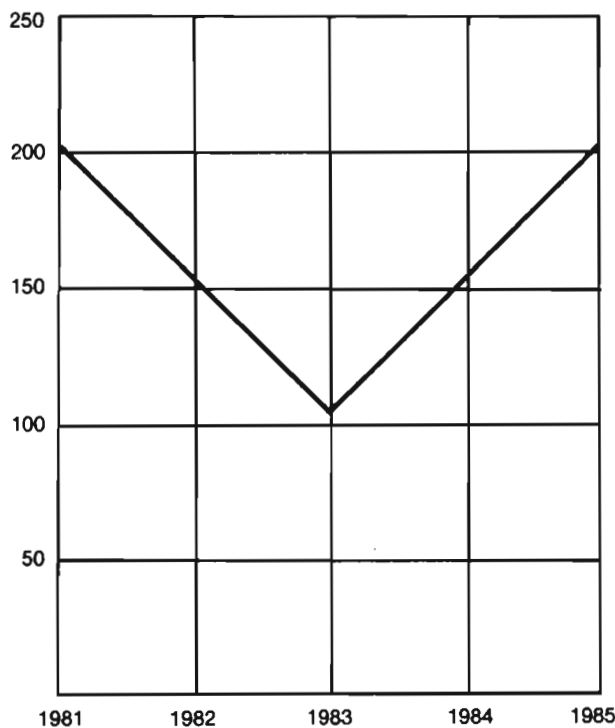
de la campaña 84/85, siendo toda la fibra de calidad igual o superior a la Midding 1-3/32.

Se han seguido manteniendo por el FORPPA las compensaciones al algodón nacional, que han experimentado grandes fluctuaciones a lo largo del año,

**SUPERFICIE DE ALGODON**  
(Miles de Ha.)



**PRODUCCION DE ALGODON BRUTO**  
(Miles de Qm.)



debido a las variaciones del índice A de Liverpool y las cotizaciones del dólar, pasando de 80 ptas./kg. de fibra en julio a 169 ptas./kg. en el mes de diciembre. Continuaron, también en la campaña 85/86, arbritándose ayudas a las exportaciones de fibra de algodón nacional para compensar los cambios de posición de la mercancía. Estas ayudas afectaron a más de 30.000 toneladas.

## TABACO

Como continuación de la política marcada en las anteriores campañas, motivada por la variación que se produjo en la demanda de los tipos de cigarrillos por parte del consumidor, durante 1985 se inicia el Plan de Reordenación, siguiendo con la reconversión que comenzó en 1984 por aplicación de la Orden Ministerial de 5 de marzo del mismo año, reforzándose también esta política, como en campañas anteriores, vía precios y así los tipos cuya producción está de acuerdo con la demanda tuvieron un incremento de precio de un 7,5% para el Santafé, y un 7% para el Havana; los tipos que se deseaban fomentar experimentaron incrementos de precios mayores, de un 10,5% para el Virginia y de un 11,5% para el Burley procesable. Respecto al Burley fermentable, que es el excedentario, se incrementó el precio un 4% para aquellos concesionarios que firmaron su contrato de reordenación, y se congelaron los precios para aquellos otros que no lo hicieron.

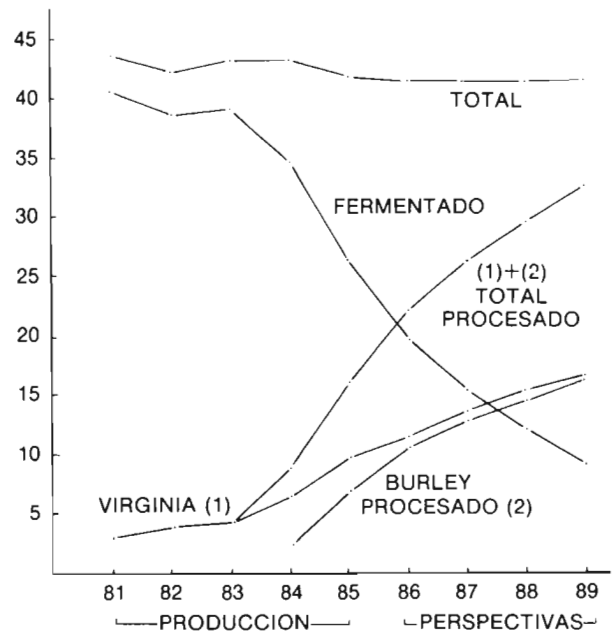
Como consecuencia del Plan de Reordenación de la Producción Tabaquera Nacional, aprobado por Real Decreto 983/1984, de 9 de mayo, se produjeron durante la campaña 1985/86, 10.640 tm. menos de tabaco Burley fermentable, de los cuales se reconvirtieron a Burley procesable 3.342 tm. y a Virginia 2.480 tm., destinadas a cigarrillos rubios, y el resto, hasta las 10.640 tm., se reconvirtieron a otros cultivos.

## VIÑEDOS, VINOS Y ALCOHOLES

El objetivo a lograr en este sector ha sido el de reducir los excedentes estructurales, mediante el fomento de la producción de vinos de mayor calidad y la reducción de la oferta de aquellas producciones de peor calidad o de difícil comercialización.

En concordancia con el objetivo anterior, se ha continuado el programa emprendido en 1984, ten-

## PRODUCCION DE TABACO (Miles de Tm.)



dente, por una parte, a reconvertir en otros aprovechamientos productivos y a reestructurar con variedades preferentes parte de la superficie actual del viñedo para vinificación, y, por otra, al arranque de todas las plantaciones de híbridos existentes, habiéndose llevado a cabo durante 1985 las siguientes realizaciones: reconversión, 9.416 ha.; reestructuración, 2.391 ha.; arranque de híbridos, 4.387 ha.; con unas subvenciones de 698, 160 y 513 millones de pesetas, respectivamente.

La regulación del sector se ha realizado en los 8 primeros meses del año por el Real Decreto 1.537/1984, de 30 de agosto, regulador de la campaña 1984/85 y por el Real Decreto 1.361/1985, de 1 de agosto, durante los 4 últimos meses.

El primero de los decretos anteriores mantiene los dos tipos de adquisiciones para la retirada de excedentes de vino establecidas en el decreto regulador de la campaña anterior, así como el nivel de precios de las mismas (120 ptas./hgdo. para la EOR y 160 ptas./hgdo. para la R.G.C.), suprime los precios de garantía, indicativos y de intervención superior y dispone de rescisión de los contratos de colaboración antes del 31 de agosto de 1985.

El segundo de los decretos, regulador de la cam-

paña 1985/86, varía un poco el régimen de adquisiciones para adaptarlo al de la CEE, estableciendo dos destilaciones: una preventiva y voluntaria a principios de campaña y otra posterior, obligatoria, en caso de que sea necesaria, y mantiene el nivel de precios de la campaña anterior, o sea, 160 ptas./hgdo. para la destilación preventiva y 120 ptas./hgdo. para la destilación obligatoria.

La producción de vino de la campaña 1984/85 ha sido cifrada en 36,25 millones de hl., a los cuales hay que añadir los aproximadamente 3 millones existentes en poder de las Entidades Colaboradoras procedentes de los contratos de colaboración que se rescinden.

La E.O.R. para esta campaña fue fijada en 4 millones de hl., cantidad que fue cubierta casi en su totalidad ya que las entregas de este tipo alcanzaron la cifra de 3,83 millones de hl. Por otra parte, las compras en R.G.C. fueron de 1,70 millones de hl., lo que hace un total de 5,53 millones de hl. de vino ofertados al SENPA.

La cosecha de vino de 1985 fue calculada en 33,463 millones de hl. El límite superior para la destilación preventiva quedó establecido hasta el 10% del

mosto y vino de mesa elaborado en la campaña 1985/86, pudiéndose deducir las cantidades entregadas por este concepto de las que pudieran corresponder en concepto de destilación obligatoria, cuyo total se fijó en 2,5 millones de hl. ya en 1986.

El mercado interior se mostró poco activo, con precios alrededor de las 140 ptas./hgdo. para el vino blanco; solamente hacia el mes de septiembre, ante la perspectiva de la escasa cosecha, empezó a reaccionar alcanzando a finales de año cotizaciones de 165 ptas./hgdo.

El comercio exterior ha superado el alto nivel alcanzado el año anterior, habiendo alcanzado las exportaciones los 7,84 millones de hl., lo que supone un aumento en conjunto de un 1%, aproximadamente, sobre las cifras del año anterior.

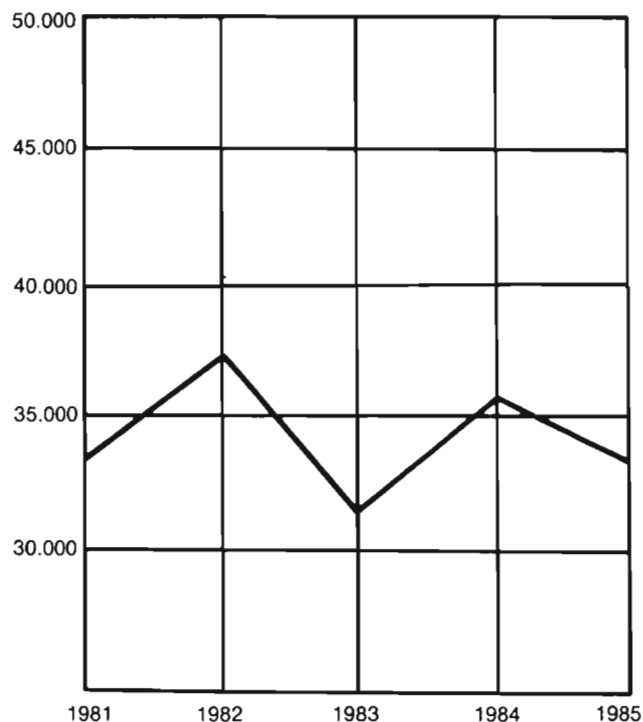
Respecto a los alcoholes, se ha continuado la política de exportación de excedentes, habiéndose exportado los 250 millones de litros previstos.

#### COMERCIO EXTERIOR DEL VINO

|                                              | Importaciones (tm.) |              | Exportaciones (1) (tm.) |                |
|----------------------------------------------|---------------------|--------------|-------------------------|----------------|
|                                              | 1984                | 1985         | 1984                    | 1985           |
| Vinos espumosos .....                        | 420                 | 366          | 19.325                  | 21.074         |
| Vinos generosos .....                        | 410                 | 89           | 127.730                 | 137.069        |
| Vermuts y vinos aromatizados .....           | 47                  | 3            | 37.279                  | 23.971         |
| Los demás vinos .....                        | 1.274               | 3.590        | 476.606                 | 486.964        |
| Mostos apagados con alcohol y mistelas ..... | —                   | 11           | 1.925                   | 2.905          |
| Mostos concentrados .....                    | 103                 | 108          | 114.000                 | 111.675        |
| <b>TOTAL .....</b>                           | <b>2.254</b>        | <b>4.167</b> | <b>776.865</b>          | <b>783.658</b> |

(1) Se incluyen los jugos de uva en sus diferentes formas, reducidos a sus equivalentes en mosto natural.

#### PRODUCCION DE VINO (Miles de Tm.)



#### OLIVAR

El olivar ocupa alrededor de dos millones de hectáreas y su problemática se centra en una gran área de cultivo poco mecanizada, con bajos rendimientos y por consiguiente elevados costes de producción.

La mayoría de estos problemas son de carácter estructural, por lo que se han continuado durante el año 1985 las actuaciones y ayudas previstas en el Plan de «Reestructuración del Olivar Mejorable y de Reconversión de Comarcas Olivareras Deprimidas».

La producción de aceite de oliva en la campaña 84/85 ha sido de 703.000 tm., cuantía que representa

el 264% de la cosecha de la campaña precedente y el 148% de la media del último quinquenio. Estos porcentajes reflejan, además de una excepcional cosecha, la mayor que se ha registrado en los últimos 40 años, el fenómeno clásico de la vejería del olivar con una clara alternativa en las cosechas, más acentuada en los últimos años. La producción de aceituna de mesa también ha sido excelente, 286.000 tm., superior en un 276% a la cosecha precedente.

A pesar de esta extraordinaria cosecha, la evolución de la campaña ha sido satisfactoria. Ante las expectativas de un volumen elevado de ofertas a la Administración, el FORPPA introdujo en la regulación de la campaña 84/85 una nueva fórmula que consistió en que el productor de aceite de oliva que quisiera vender a la Administración tenía que inmovilizar en sus almacenes una cantidad igual a la ofertada; dicha cantidad no podía ser puesta en el mercado hasta el 15 de septiembre de 1985. Con ello, gran parte de la cosecha quedó inmovilizada y los precios de mercado se mantuvieron bastante estables sin recargar en exceso los stocks de la Administración. Esto fue posible gracias a la colaboración del sector productor.

También aparece por primera vez en esta campaña el «precio de orientación» que se define como el nivel deseable del precio de mercado en almazara para el aceite de oliva virgen de calidad tipo. Este precio es el que sirve de referencia para el desarrollo de las medidas de inmovilización en el aceite de oliva.

Los stocks de aceite de oliva al inicio de la campaña 84/85 eran de 368.000 tm., de ellas, 353.000 tm. en poder del FORPPA y 15.000 tm. en almacenes privados; estos stocks junto a la producción obtenida dan unas disponibilidades de aceite para la campaña de 1.071.000 tm.

El consumo de aceite de oliva ha experimentado un ligero crecimiento, recuperando el 3% perdido en la campaña 83/84, situándose en la campaña 84/85 en 350.000 tm., de los cuales, 300.000 tm. se consumen envasadas y el resto son para autoconsumo e industrias conserveras.

Los precios del aceite de oliva en el mercado interior, que en enero de 1985 estaban muy por debajo del precio de garantía, 170 ptas./kg., experimentaron a partir del mes de marzo una constante recuperación que persistió a lo largo de toda la campaña, manteniéndose su tendencia al alza incluso en el mes de septiembre cuando se produjo la salida al mercado de los aceites inmovilizados. Así se llegó al mes de noviembre, comienzo de la campaña 85/86, con unos precios de mercado superiores a los de garantía. Esta

evolución de los precios en el mercado interior ha sido calificada de muy satisfactoria, dado el excepcional volumen de la cosecha en la campaña 84/85.

Las exportaciones totales ascendieron a 260.750 tm. de las cuales 26.345 tm. fueron exportadas en cajas (exportaciones marquistas) y 234.405 tm. en bidones o cisternas (graneles). Respecto a la campaña anterior las exportaciones totales han aumentado en un 372%; este incremento se debe exclusivamente a la exportación de graneles, en especial a la operación realizada por el FORPPA que ha consistido en la venta de 170.000 tm. de aceite de oliva propiedad de dicho organismo, con destino a Italia.

Durante toda la campaña se han mantenido restituciones a la exportación marquista. A partir de septiembre de 1985 las restituciones se aplicaron también a la exportación a granel. Su cuantía, que varía con la evolución del mercado y según países de destino, ha pasado de 20 a 31 ptas./kg. en las marquistas y de 12 a 23 ptas./kg. en las graneles. Se aplicó una restitución especial de 42 ptas./kg. a 2.866 tm. de aceite de oliva con destino a Libia. El porcentaje de exportación acogido a restitución ha sido aproximadamente un 12% y el total pagado por este concepto ascendió a 698,5 millones de pesetas.

La ayuda directa a la producción se mantuvo en 12 ptas./kg. El total de subvenciones pagadas ascendió a 8.470 millones de pesetas.

La actuación reguladora del FORPPA-SENPA se ha concretado en la adquisición e inmovilización de aceite de oliva, adquiriendo una cantidad de 111.621 toneladas e inmovilizando 122.286 tm. Las inmovilizaciones acogidas a las ayudas establecidas fueron 33.467 tm., que supusieron unos préstamos a almazaras por valor de 4.016 millones de pesetas, de los cuales el FORPPA financió el 30% y el resto las entidades de crédito colaboradoras con tipos de interés subvencionados. Las ventas de aceite de oliva por el FORPPA superaron las 200.000 tm. de las cuales 24.417 tm. fueron al mercado interior y 175.000 tm. con destino a la exportación. Como consecuencia de estas operaciones la Administración ha reducido sus stocks en 98.000 tm., por lo que a principio de la campaña 85/86 éstos se situaron en 255.000 tm.

Continúa vigente el acuerdo entre el FORPPA y los industriales conserveros, por el cual éstos utilizan en la fabricación de conservas aceite de oliva a precio especial en sustitución de otros aceites. En la campaña 84/85 el FORPPA ha vendido a la industria conservera 5.895 tm. de aceite de oliva.

Para la campaña 85/86 se ha prorrogado la regu-

lación vigente en la campaña anterior, aunque introduciendo algunas modificaciones en línea con la normativa comunitaria. Se suprime el requisito previo de inmovilización de aceites para las ofertas a la Administración y se establece para la venta de aceite de oliva por el FORPPA el sistema de licitación preferentemente, utilizando como referencia el precio de cesión. Esta regulación está condicionada a los eventuales cambios que pueden surgir en el sector de materias grasas a partir del 1 de marzo de 1986, al aplicar la normativa vigente de la organización común de mercados de la CEE en los términos previstos en el Tratado de Adhesión.

Para la campaña 85/86 la producción se ha estimado en 380.000 tm., cantidad insuficiente para abastecer la demanda normal del mercado. No obstante, queda un volumen elevado de existencias, especialmente en el sector privado, procedente de la campaña anterior que garantiza el desarrollo normal de los aprovisionamientos.

### OLEAGINOSAS

La superficie cultivada de girasol en la campaña 85/86 ha sido de 1.125.000 ha., con una producción de 915.000 tm. En relación con la campaña precedente, aunque la superficie ha experimentado un incremento del 12%, la producción ha sido inferior en un 16,8% a causa del régimen de lluvias.

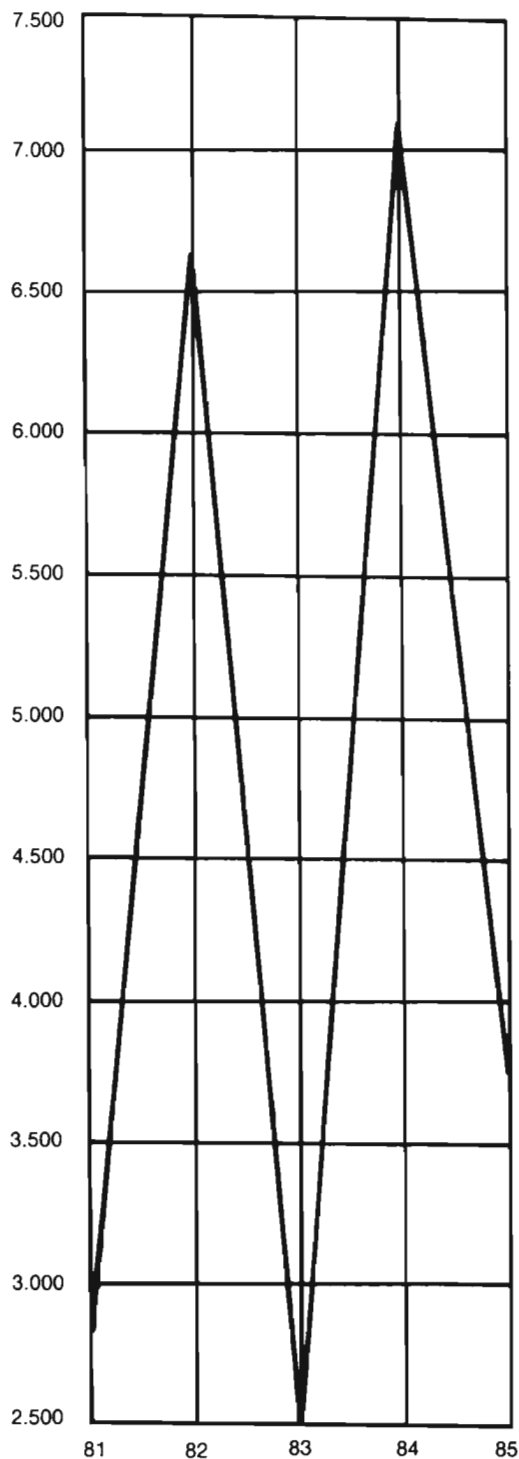
La producción de aceite crudo de girasol se ha estimado en 366.000 tm., cuantía que rebasa las previsiones del consumo interior actualmente estabilizado en torno a las 30.000 tm.

La comercialización de los granos se ha desarrollado con normalidad. Como viene siendo habitual, el precio medio percibido por los agricultores, 48,01 ptas./kg., ha sido superior al precio mínimo contractual 45,15 ptas./kg., debido al exceso de capacidad y al alto grado de competencia en la industria extractora.

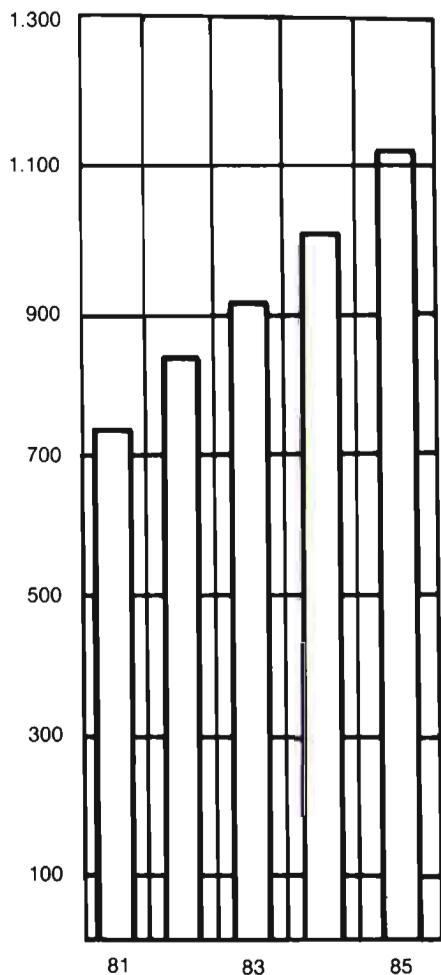
Los precios institucionales para el aceite crudo de girasol han sido 128 ptas./kg. el de adquisición y 143 pesetas./kg. el de venta, experimentando unos aumentos del 6,6% y 7,5% respecto a la campaña anterior.

En el mercado y hasta finales de febrero de 1986, los precios del aceite crudo de girasol se situaron en el entorno de los precios institucionales, por lo que no ha habido necesidad de realizar ni compras ni ventas por parte de la Administración. Queda un remanente de aceite crudo de girasol en el SENPA, procedente de la campaña 1984/85, de 5.576 tm.

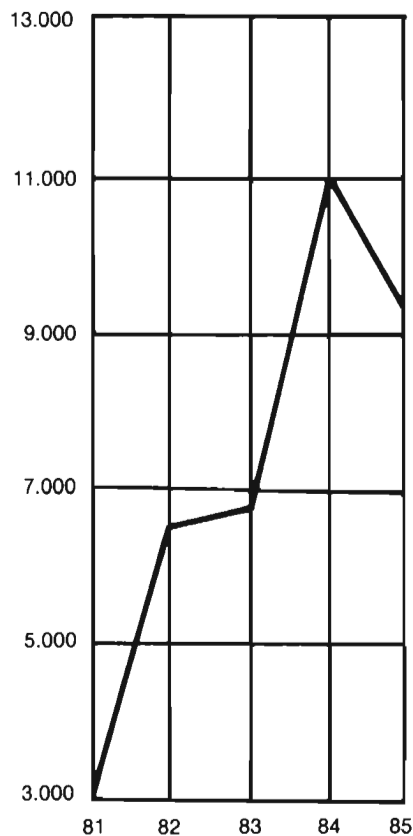
**PRODUCCION DE ACEITE**  
(En miles de Qm.)



**SUPERFICIE DE GIRASOL**  
(En miles de Ha.)



**PRODUCCION DE GIRASOL**  
(En miles de Qm.)



A partir del 1 de septiembre de 1985 los precios de aceite de girasol y mezcla de semillas, que estaban en Régimen de Precios Autorizados, han pasado al Régimen de Precios Comunicados. Este cambio solamente ha tenido una ligera repercusión en el incremento de los precios al consumidor.

Las superficies destinadas al cultivo de cártamo, colza y soja se mantienen estabilizados, así como sus producciones.

Los cultivos de soja y colza están integrados en el Programa de Fomento Experimental de Cultivos Proteicos. Las ayudas establecidas en el mismo consisten en subvencionar a los agricultores el 50% del valor de

la semilla de siembra y garantizarles la compra de su cosecha a unos precios de referencia fijados en cada campaña. En el año 1985 estos precios han sido 50 ptas./kg. para la soja y 45 ptas./kg. para la colza.

En el comercio exterior de aceites y semillas oleaginosas hay que destacar una importación de 1.956.316 toneladas de haba de soja y una exportación de 310.867 tm. de aceite crudo.

En los restantes aceites los intercambios han sido poco significativos. Las bajas cotizaciones del aceite de girasol en el mercado mundial han eliminado las posibilidades de exportación.

## SUPERFICIE Y PRODUCCIONES

| Productos     | Superficies (miles ha.) |         |                         | Producciones (miles tm.) |       |                         |
|---------------|-------------------------|---------|-------------------------|--------------------------|-------|-------------------------|
|               | 1984                    | 1985    | Índice 1985<br>1984=100 | 1984                     | 1985  | Índice 1985<br>1984=100 |
| Girasol ..... | 1.007,0                 | 1.125,0 | 111,7                   | 1.100,0                  | 915,0 | 83,1                    |
| Cártamo ..... | 21,5                    | 21,5    | 100,0                   | 17,2                     | 17,2  | 100,0                   |
| Soja .....    | 2,4                     | 2,4     | 100,0                   | 5,1                      | 4,9   | 96,0                    |
| Colza .....   | 15,0                    | 15,6    | 104,0                   | 10,9                     | 11,0  | 100,9                   |

### PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS

No ha variado la situación en este sector, por lo que se refiere a las regulaciones de campaña, sin embargo, las perspectivas serán diferentes una vez que se realice la integración de España en la C.E.E. en enero de 1986.

Durante este año han entrado en vigor las normas de calidad para el consumo interior de berenjenas, coliflor, melón, sandía, tomate, zanahoria, uva de mesa, cítricos, manzana, melocotón, albaricoque y pera, con objeto de su adecuación a la legislación comunitaria.

A continuación se hace una breve reseña de los productos más significativos.

#### Patata

Tanto la superficie como la producción de este cultivo han disminuido, en general, ligeramente. Sólo la patata de media estación ha aumentado su producción un 2,1% debido a los mayores rendimientos obtenidos.

El primer semestre de 1985 se caracterizó por la precaria situación del mercado, debido a la comercialización de la producción excedentaria de 1984, lo que motivó diversas intervenciones del FORPPA en el mercado de la patata de conservación (de media

estación y tardía) de la campaña 1984/85, que se prolongaron hasta el mes de julio de 1985, enlazando con la producción de patata de media estación de la campaña 1985/86. En el segundo semestre de 1985, aunque se registró una producción de patata de conservación inferior en un 3,5% a la correspondiente de 1984, fueron necesarias nuevas intervenciones del FORPPA para la regualción del mercado, a pesar de lo cual la comercialización de la patata, tardía sobre todo, presentó problemas que causaron malestar entre los cultivadores.

El mercado exterior se ha visto dificultado por la competencia de la mayoría de los países europeos, en los que también se han registrado importantes producciones y situaciones excedentarias. Por ello, el volumen de exportación subvencionada por el FORPPA se ha situado tan sólo en 10.550 tm.

#### Tomate

Los mayores rendimientos obtenidos en 1985 han hecho que la producción de tomate fresco sólo haya descendido en un 3,65%, alcanzando las 2.419.300 tm. cuando la superficie destinada a la misma ha disminuido en un 5,18%, respecto a 1984.

De la producción indicada fueron destinados a su transformación industrial unas 819.300 tm., o sea, un 33,9% de aquella producción, lo que representa una

## SUPERFICIE Y PRODUCCIONES DE PATATA

| Productos            | Superficies (miles ha.) |              |                         | Producciones (miles tm.) |                |                         |
|----------------------|-------------------------|--------------|-------------------------|--------------------------|----------------|-------------------------|
|                      | 1984                    | 1985         | Índice 1985<br>1984=100 | 1984                     | 1985           | Índice 1985<br>1984=100 |
| Extratramprana ..... | 7,0                     | 7,0          | 100,0                   | 120,3                    | 106,6          | 88,6                    |
| Temprana .....       | 46,0                    | 43,5         | 94,8                    | 790,3                    | 780,3          | 98,7                    |
| Media estación ..... | 170,5                   | 162,1        | 95,1                    | 2.910,1                  | 2.970,5        | 102,1                   |
| Tardía .....         | 124,0                   | 111,0        | 89,5                    | 2.160,0                  | 1.923,5        | 89,1                    |
| <b>TOTAL</b> .....   | <b>347,5</b>            | <b>323,6</b> | <b>93,1</b>             | <b>5.980,7</b>           | <b>5.780,9</b> | <b>96,7</b>             |

**SUPERFICIE Y PRODUCCIONES DE TOMATE FRESCO**

| Fecha de recolección | Superficies (miles ha.) |             |                         | Producciones (miles tm.) |                |                         |
|----------------------|-------------------------|-------------|-------------------------|--------------------------|----------------|-------------------------|
|                      | 1984                    | 1985        | Indice 1985<br>1984=100 | 1984                     | 1985           | Indice 1985<br>1984=100 |
| 1-I al 31-V .....    | 7,7                     | 7,9         | 102,6                   | 476,7                    | 409,5          | 85,9                    |
| 1-IV al 31-IX .....  | 48,2                    | 46,2        | 95,9                    | 1.582,5                  | 1.590,3        | 100,5                   |
| 1-X al 31-XII .....  | 9,1                     | 7,6         | 83,5                    | 451,5                    | 419,5          | 92,9                    |
| <b>TOTAL</b> .....   | <b>65,0</b>             | <b>61,7</b> | <b>94,9</b>             | <b>2.510,7</b>           | <b>2.419,3</b> | <b>96,4</b>             |

disminución del 6,6% en relación con la campaña precedente. De dicha cantidad un 56% se utilizó para la elaboración de concentrado y el 44% restante en la fabricación de otras elaboraciones como tomate pelado, etc.

En esta campaña ha habido una reconsideración en las concesiones de precios ofrecidos por los industriales y sólo se ha superado el precio mínimo en unas 0,60 pesetas/kg. en el tomate para concentrado en Extremadura.

Para facilitar la exportación de tomate concentrado se concedieron unas ayudas de 8.526 ptas./tm. a la elaboración de concentrado para un contingente de 63.335 tm.

Las industrias de tomate para pelado empezaron la campaña con la problemática de un almacenamiento inicial de unas 75.000 tm., existiendo un retraimiento a contratar y situándose los precios en unos niveles inferiores a los esperados.

*Otros productos hortícolas*

Las superficies y producciones de los restantes productos hortícolas más significativos se reflejan en el cuadro que se adjunta.

Merece destacarse el claro aumento de rendimientos de col, repollo, judía verde y pimiento y la disminución, también clara, de coliflor, lechuga y alcachofa. Los demás productos no han tenido variaciones sensibles.

**Cítricos**

En la campaña 1984/85 como consecuencia de las heladas habidas en enero de 1985, la producción comercializada de cítricos se ha visto reducida, con relación a las previsiones de septiembre de 1984, en algo más del 20%. Esta reducción, por la fecha de la helada, ha afectado fundamentalmente a la naranja dulce y limones, pues las mandarinas a primeros de enero estaban recogidas en un alto porcentaje.

Las exportaciones en la campaña 1984/85 han sido de 1.484.668 tm., inferior en 872.932 tm. a la de 1983/84, que fue récord de exportación; hasta mediados de enero la exportación era semejante a la de 1983/94, pero a partir de esa fecha y como consecuencia de la pérdida de calidad de la fruta por efectos de la helada, el ritmo de exportación se redujo considerablemente.

| Producto             | Superficies (miles ha.) |      |                         | Producciones (miles tm.) |       |                         |
|----------------------|-------------------------|------|-------------------------|--------------------------|-------|-------------------------|
|                      | 1984                    | 1985 | Indice 1985<br>1984=100 | 1984                     | 1985  | Indice 1985<br>1984=100 |
| Ajo .....            | 45                      | 39   | 86,7                    | 270                      | 233   | 83,6                    |
| Alcachofa .....      | 26                      | 26   | 100,0                   | 290                      | 230   | 79,3                    |
| Cebolla .....        | 35                      | 38   | 108,6                   | 1.155                    | 1.263 | 109,4                   |
| Col, repollo .....   | 17                      | 16   | 94,1                    | 444                      | 468   | 105,4                   |
| Coliflor .....       | 10                      | 10   | 100,0                   | 226                      | 206   | 91,2                    |
| Espárrago .....      | 19                      | 20   | 105,3                   | 55                       | 60    | 109,1                   |
| Guisante verde ..... | 10                      | 11   | 110,0                   | 48                       | 55    | 114,6                   |
| Haba verde .....     | 17                      | 16   | 94,1                    | 128                      | 126   | 98,4                    |
| Judía verde .....    | 27                      | 26   | 96,3                    | 258                      | 259   | 100,4                   |
| Lechuga .....        | 24                      | 25   | 104,2                   | 574                      | 541   | 94,3                    |
| Melón .....          | 66                      | 62   | 93,9                    | 798                      | 780   | 97,7                    |
| Pimiento .....       | 27                      | 26   | 96,3                    | 635                      | 645   | 101,6                   |
| Sandía .....         | 29                      | 28   | 96,6                    | 558                      | 536   | 96,1                    |

### PRODUCCION DE CITRICOS (MILES TM.)

| Especies             | Campaña 1983/84  | Campaña 1984/85  | Indice 1984/85<br>1983/84=100 |
|----------------------|------------------|------------------|-------------------------------|
| Naranja dulce .....  | 2.077.450        | 1.365.400        | 65,7                          |
| Mandarina .....      | 1.262.600        | 946.800          | 75,0                          |
| Limón .....          | 523.000          | 325.000          | 62,2                          |
| Naranja amarga ..... | 14.000           | 14.000           | 100,0                         |
| Pomelo .....         | 13.350           | 8.400            | 62,9                          |
| <b>TOTAL .....</b>   | <b>3.890.400</b> | <b>2.660.100</b> | <b>68,4</b>                   |

### Frutas de pepita

La producción de manzanas de mesa alcanzó en 1985 la cantidad de 988.100 tm., con un aumento respecto al año anterior del 1,9%, aunque hubo abundancia de fruta con tamaños pequeños.

La producción de pera llegó a las 600.100 tm., lo que supone un aumento del 20,4% de la producción en 1984.

Las heladas de principio de año que perjudicaron a otros frutales influyeron en los altos precios, alcanzados en el primer semestre de 1985, por las manzanas y peras procedentes del año anterior y conservadas en cámaras.

| Producciones (miles tm.) | 1984  | 1985  | Indice 1985<br>1983=100 |
|--------------------------|-------|-------|-------------------------|
| Manzana de mesa .....    | 969,5 | 988,1 | 101,9                   |
| Manzana de sidra .....   | 58,8  | 67,5  | 114,8                   |
| Pera .....               | 498,6 | 600,1 | 120,4                   |

### Frutas de hueso

En 1985 la cosecha de albaricoque fue de 153.100 toneladas, un 26% inferior a la de 1984, habiendo sido la exportación de 24.360 tm., inferior en un 28% a las del año anterior y alcanzando los precios en el mercado interior unos niveles normales.

La cosecha de melocotón en 1985 fue de 531.400 toneladas, superior en un 4,6% a la del año anterior con unos precios interiores aceptables y una exportación de 15.621 tm. superior en un 60,6% a la correspondiente a 1984.

La producción de cerezas y guindas fue similar, aunque un poco menor, a la de 1984, como se indica en el cuadro y aunque parte de la producción de

cereza fue de mala calidad el mercado absorbió toda la producción.

La producción de ciruela también fue parecida a la del año anterior, pero sin embargo, la exportación aumentó en un 29,5% sobre la de 1984.

| Producciones (miles tm.) | 1984  | 1985  | Indice 1985<br>1984=100 |
|--------------------------|-------|-------|-------------------------|
| Albaricoque .....        | 208,0 | 153,1 | 73,6                    |
| Melocotón .....          | 508,1 | 531,4 | 104,6                   |
| Cereza y guinda .....    | 77,5  | 75,7  | 97,7                    |
| Ciruela .....            | 128,5 | 128,1 | 99,7                    |

### Otras frutas

La producción de uva de mesa fue de 567.500 tm. en 1985, con un aumento del 2,5% superior a la cosecha del año anterior, habiéndose registrado una buena campaña de exportación para la uva tardía. La producción de plátano disminuyó ligeramente.

| Producciones (miles tm.) | 1984  | 1985  | Indice 1985<br>1984=100 |
|--------------------------|-------|-------|-------------------------|
| Uva de mesa .....        | 563,9 | 567,5 | 102,5                   |
| Plátano .....            | 439,1 | 426,0 | 97,0                    |

### Frutos secos

En 1985 hubo buenas cosechas tanto de almendra como avellana, con unos aumentos del 25,9% y del 136,2% sobre las producciones del año 1984, como se refleja en el cuadro siguiente, habiendo sido absorbidas todas las producciones por la industria y para consumo directo como en otros años.

| Producciones (miles tm.) | 1984  | 1985  | Indice 1985<br>1984=100 |
|--------------------------|-------|-------|-------------------------|
| Almendra cáscara .....   | 236,2 | 297,3 | 125,9                   |
| Avellana cáscara .....   | 12,7  | 30,0  | 236,2                   |

## IV.2. POLITICA DE PRODUCCION GANADERA

Las acciones orientadoras de las producciones ganaderas se centran en el desarrollo del Reglamento Estructural de la Producción Lechera y del Programa